



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

Salta, 23 de Octubre de 2.009.

NOTA N° 92 – 09

Sr. Consejero:

Me dirijo a Ud. a efectos de invitarlo a la **Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 16/09**, a realizarse en esta Unidad Académica el día **27 del mes en curso a horas 15.30**, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Temas sobre Tablas.

2. Resoluciones Ad Referéndum del Consejo Directivo.

a) **Res. N° 867/09: Resuelve: Dar por finalizadas las funciones del Cr. Daniel David LEVIN**, en el cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos regular con dedicación semiexclusiva**, en la Asignatura “**CÁLCULO FINANCIERO**” (Plan 2003) de esta Facultad, a partir del 13 de octubre de 2009.

b) **Res. N° 918/09: Resuelve: Dar por finalizadas las funciones del Lic. Guillermo Juan LLORET**, en el cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva**, en la Asignatura “**ECONOMÍA I**” (Plan 1985) de esta Facultad, a partir del 13 de octubre de 2009.

c) **Res. N° 938/09: Resuelve: Tener por aprobada la nómina de docentes colaboradores** de las asignaturas de la carrera “**Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria**”, que se dictaron en el primer cuatrimestre del período académico 2009.

3. Asuntos Entrados.

a) **Expte. N° 6.288/09: Facultad de Cs. Económicas, J. y Sociales.** Llama a Concurso Público el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva para la asignatura Derecho Privado-Obligaciones y Contratos con extensión a Derecho Societario de la carrera de Contador Público Nacional (plan 2003) y Derecho II Módulo I y Módulo II de la carrera de Licenciatura en Administración (plan 2003). *Nómina de docentes invitados para constituir Jurado.*

b) **Expte. N° 6.509/09: Facultad de Cs. Económicas, J. y Sociales.** Convoca a Elecciones Ordinarias en el marco de la Res. CS. N° 416/09.



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

c) Cr. Víctor Hugo Claros – Decano de la Facultad de Cs. Económicas, J. y Sociales. Informa sobre el Proyecto de Modificación del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta.

d) Expte. N° 6.146/08: Facultad de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales. Designación de docentes para la Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria. *Proyecto de Resolución.*

e) Expte. N° 6.433/09: Sr. Mamani, Matías. Solicita rendir exámenes finales orales debido a su discapacidad motriz. *Proyecto de Resolución.*

f) Expte. N° 6.442/06: Cra. Di Prieto, Liliana. Solicita autorización para realizar trabajo final de la carrera de Especialización en Enseñanza de las Ciencias Económicas y de las Ciencias Jurídicas. **Expte. N° 6.449/06: Cr. Villalba, Sergio.** Solicita autorización para que la Prof. Panza, María Rosa sea directora de su trabajo final.

a) *Informe de Coordinación de Posgrado. (fs.49del Expte. N° 6.449/06)*

b) *Dictamen de la Comisión Académica de la Especialidad en la Enseñanza de las Cs. Económicas y de las Cs. Jurídicas.*

g) Expte. N° 6.398/09: Cra. Bravo, Silvina. Eleva alta médica con indicación de cambio de lugar de trabajo.

a) *Nota de la Cra. Silvina Beatriz Bravo. (fs. 12)*

b) *Informe del Sr. Vice Decano, Cr. Carlos Revilla. (fs 13-14)*

h) Expte. N° 2.593/07: Cra. BRAVO, Silvina Beatriz – Auxiliar Docente de 1ª Categoría. Denuncia actos en contra de su estabilidad laboral. *Dictamen del Asesor Jurídico de la Facultad, Dr. Pablo Muiños. (fs.119).*

i) Expte. N° 6.708/05: Facultad de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a Concurso Público para cubrir 1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple para la asignatura Derecho Privado, Obligaciones y Contratos – Derecho II con extensión a Derecho Societario – Plan 2003 para las carreras de Contador Público Nacional – Licenciatura en Administración – Derecho Comercial Plan 1985 para las carreras de Contador Público Nacional – Licenciatura en Administración de Empresas. *Informe de la Sra. Secretaria Académica, Cra. Elizabeth Truninger de Loré y Proyecto de Resolución.*

j) Expte. N° 6.486/09: Bib. Palavecino, Diego. Informa sobre la donación bibliográfica efectuada por las Dras. Inés García Fronti y María de Monserrat.

k) Expte. N° 6.507/09: Bib. Palavecino, Diego. Solicita se efectúe los trámites patrimoniales a la donación de la firma ERREPAR.



4. Expedientes con Dictamen de:

4.1 Comisión de Docencia.

a) Expte. N° 6.753/08: Facultad de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales. Concurso Público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir 1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Semieclusiva para la asignatura Administración de Personal I con extensión a Administración de Personal II de la carrera Licenciatura en Administración – Plan 2003.

La Comisión de Docencia aconseja:

- a) Aprobar el dictamen unánime del Jurado (fs. 154 – 156).
- b) Designar en el cargo de *Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva* para la asignatura **ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL I** con extensión a **ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL II** de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2.003, llamado por Res. N° 861/08, al **Cr. Sergio LAZAROVICH, DNI N° 12.220.215.**

b) Expte. N° 6.058/09: Cr. Innamorato, Nicolás. Solicita se llame a concurso 2 (dos) cargos de Auxiliares Docentes de 2ª categoría para la asignatura Cálculo Financiero.

La Comisión de Docencia aconseja:

- **DEJAR SIN EFECTO** la Resolución N° 185/09 y disponer el archivo de las presentes actuaciones.

c) Expte. N° 6.310/06: Cra. Cortés de Trejo, Lea Cristina. Proyecto de Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria.

1. La Comisión de Docencia aconseja (Dictamen de Fs. 236):

- **TENER POR DESIGNADOS** en las asignaturas de la carrera de Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria, indicadas en cada caso, a los siguientes docentes colaboradores:
 - 1) Procedimiento Administrativo:
Alfredo Puig,
Gabriel Chibán,
Adriana Rodríguez,
Ana Karina Climent.
 - 2) Seminario Taller de Integridad y Ética Profesional:
Berta Graciela Albeza.
 - 3) Inglés Básico:
Ana María Jiménez
Dora Susana Moreno
 - 4) Ofimática:
Guillermo Javier Rumi,
Dionicio Corrillo
Sandra Mabel Corrales.

2. Dictamen de Comisión de Docencia (Fs. 237):



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

- Esta Comisión RATIFICA ambos dictámenes del Comité Académico de la carrera de Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria, que obran a Fs. 224 a 226, con la única observación de que el cronograma de dictado de materias es tentativo, pudiendo delegarse al Señor Decano, la decisión de modificarlo en caso de ser necesario.

d) Expte. N° 6.567/09: Cr. Simesen, Sergio Armando. Solicita el nombramiento de personal docente para las cátedras del departamento de Legislación y Técnica Fiscal.

La Comisión de Docencia aconseja:

- a) Designar interinamente a la **Cra. Liliana Fabiola ROMERO** como **Auxiliar docente de primera categoría con dedicación simple** para las asignaturas **TEORÍA Y TÉCNICA IMPOSITIVA I Y II** y al **Cr. Oscar ALE** como **Auxiliar docente de primera categoría con dedicación simple** para las asignaturas **FINANZAS PÚBLICAS** y **DERECHO TRIBUTARIO** y **DERECHO III MÓDULO II**.
- b) Analizar la posibilidad de asignar cargos para ser cubiertos por concurso regular.

4.2 Comisión de Posgrado

a) Expte. N° 6.525/08: Cra. Cortés de Trejo, Lea Cristina. Propuesta de docentes para el dictado del Postgrado Especialización en Administración y Gerencia Financiera Pública.

La Comisión de Posgrado aconseja:

- Convalidar la designación de los siguientes profesores **docentes responsables** de los módulos o seminarios que se indican a continuación:
 - a) Dr. Alfredo LE PERA a cargo del Módulo N° 14 “Sistema de Contabilidad Gubernamental”, y b) Mg. Néstor Hugo ROMERO a cargo del Seminario “Epistemología y metodología de la investigación científica”, y c) La designación del Est. Lucio Manuel PERASSI como **Profesor Invitado** para el dictado del Módulo “Sistema de Personal”, con los requisitos y condiciones establecidos en la Resolución N° 305/08 CS de creación de la carrera Postgrado Especialización en Administración y Gerencia Financiera Pública.

b) Expte. N° 6.838/08: Cr. Burgos, Marcelo A. Proyecto de Trabajo Final del Postgrado Especialización en Costos para la Gestión Empresarial.

La Comisión de Posgrado aconseja:

- Aprobar la propuesta de trabajo final presentado por el alumno **Marcelo BURGOS**, cuyo tema es “*Costos para Municipios*”, bajo la Dirección del Cr. Norberto Gabriel Demonte.

c) Expte. N° 6.471/09: Cr. Montiel, Nicolás. Proyecto de Trabajo Final del Postgrado Especialista en Tributación.

La Comisión de Posgrado aconseja:



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia Nº 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

- Aprobar el proyecto de trabajo final presentado por el alumno *CPN Nicolás MONTIEL*, bajo el título “*Tasas Municipales: Análisis Integral y Vías Recursivas*”, bajo la Dirección el CPN Sergio Armando Simesen de Bielke.

d) Expte. Nº 6.472/09: Cra. Gallardo, Silvia Susana. Proyecto de Trabajo Final del Postgrado Especialista en Tributación.

La Comisión de Posgrado aconseja:

- Aprobar el proyecto de trabajo final presentado por la alumna *CPN Silvia Susana GALLARDO*, bajo el título “*Responsabilidad Profesional del Contador Público en la ley penal tributaria*”, bajo la Dirección de la Dra. Viviana Marmillón.

e) Expte. Nº 6.473/09: Sr. Salinas, Marco Antonio. Proyecto de Trabajo Final del Postgrado Especialista en Tributación.

La Comisión de Posgrado aconseja:

- Aprobar el proyecto de trabajo final presentado por el alumno *Marcos Antonio SALINAS* bajo el título “*Dolo Eventual y responsabilidad del profesional en ciencias económicas*”, bajo la Dirección de la Cra. Hermosinda Egüez

f) Expte. Nº 6.478/09: Cra. León, Laura Alejandra. Eleva Proyecto de Trabajo Final para la carrera de Postgrado Especialista en Tributación.

La Comisión de Posgrado aconseja:

- Aprobar el proyecto de trabajo final presentado por la alumna *CPN Laura Alejandra LEÓN* bajo el título “*El Sustituto Tributario. Análisis e Implicancia*”, bajo la Dirección de Cr. Sergio Armando Simesen de Bielke.

g) Expte. Nº 6.479/09: Srta. Balderrama, Jimena Lilia. Proyecto de Trabajo Final del Postgrado Especialista en Tributación.

La Comisión de Posgrado aconseja:

- Aprobar el proyecto de trabajo final presentado por la alumna *Jimena Lilia BALDERRAMA*, bajo el título “*Determinación de oficio. Base Presunta. Jurisprudencia y Doctrina*”, bajo la Dirección del CPN Sergio Armando Simesen de Bielke.

h) Expte. Nº 6.480/09: Cra. Figueroa, Marcela Beatriz. Proyecto de Trabajo Final del Posgrado Especialista en Tributación.

La Comisión de Posgrado aconseja:

- Aprobar el proyecto de trabajo final presentado por la alumna *CPN Marcela Beatriz FIGUEROA*, bajo el título “*Sistema de Recaudación Tributaria en la Provincia de Jujuy: análisis de su problemática*”, bajo la Dirección del Dr. Rubén Oscar Pantanali.

i) Expte. Nº 6.521/09: Cr. Simesen de Bielke, Sergio Armando. Eleva propuesta de Trabajo Final de la carrera de Especialista en Tributación de la Cra. Miná, Rita Mariela.

La Comisión de Posgrado aconseja:



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

- Aprobar el proyecto de trabajo final presentado por la alumna *Cra. Rita Mariela MINÁ*, bajo el título “*Convenio Multilateral – Art. 9 – Servicio de traslado de gas por gasoducto*”, bajo la Dirección del Cr. Sergio Armando Simesen de Bielke.

j) Expte. N° 6.330/09: Cr. IBARRA, Juan Manuel. Solicita equivalencias de materias aprobadas para la 5ª promoción del Postgrado Especialización en Tributación.

La Comisión de Posgrado aconseja:

- Otorgar equivalencias a las materias aprobadas por el alumno *CPN Juan Manuel IBARRA* para ser reconocidas en el 5ª (quinta) edición de la carrera, de acuerdo al siguiente detalle:
 - 1) Módulo I: “Principios de Derecho Tributario. Procedimiento”,
 - 2) Módulo II: “Economía del Sector Público y Sistemas Fiscales”,
 - 3) Módulo IV: “Seminario sobre Imposición a los Consumos”,
 - 4) Módulo VI: “Seminario de Derecho Penal Tributario”, y
 - 5) Módulo VII: Seminario de Procedimiento Tributario e Impuestos Provinciales”.

k) Expte. N° 6.478/08: Cra. Hermosinda Egüez. Programas, Bibliografía y Regímenes de Aprobación – 5ª Promoción – Postgrado Especialista en Tributación.

La Comisión de Posgrado aconseja:

- Aprobar el programa, bibliografía y régimen de evaluación del Módulo III: “Seminario sobre Imposición a la Renta y sobre los Patrimonios” a ser dictado por los profesores Cr. Carlos Manassero y Cra. Hermosinda Egüez. Respecto al Módulo VI: “Seminario de Derecho Penal Tributario” y de acuerdo a lo que consta en fs. 72, no se presenta el Programa de la materia sino Contenidos Mínimos, aconsejando solicitar a las autoridades de la carrera su remisión para el tratamiento correspondiente.

l) Expte. N° 6.592/08: Cra. Hermosinda Egüez. Designación de Profesores para la 5ª edición del Postgrado Especialista en Tributación.

La Comisión de Posgrado aconseja:

- La designación de los siguientes profesores: a) para Módulo III “Seminario sobre Imposición a la Renta y sobre los Patrimonios”: como profesor Titular del Módulo Dr. Carlos José Manassero, como profesora Asociada a la Cra. Hermosinda Egüez y, como Profesor Adjunto Cr. Víctor Aramburu y, b) para el Módulo VI “Seminario de Derecho Penal Tributario” como profesor Titular del módulo al Dr. Jorge Héctor Damarco y como Profesor Adjunto al Dr. Jorge Haddad.

m) Expte. N° 6.623/08: Cra. Cortes de Trejo, Lea Cristina. Tribunales examinadores del Postgrado Especialista en Administración y gerencia Financiera del Sector Público.

La Comisión de Posgrado aconseja:



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

- Convalidar la constitución de los siguientes Tribunales Examinadores:
 - a) **Módulo 10: “Sistema de Contrataciones” – Recuperatorio**, el día 02/10/2009, con Tribunal Examinador conformado por los profesores Dra. María N. Vallina, Dr. Alfredo Le Pera y Cra. Lea Cortés de Trejo como miembros titulares, y Cr. Roberto Dib Ashur como suplente;
 - b) **Módulo 11: “Sistema de Inversión Pública”**, del día 25/09/2009, con Tribunal Examinador conformado por los profesores Cr. Ángel Ginestar, Mg. Roberto Dib Ashur y Dr. Alfredo Le Pera como miembros Titulares, y Cra. Lea Cortés de Trejo como miembro suplente; y
 - c) **Módulo 12: ”Sistema de Administración de Bienes”**, del día 09/10/2009, con Tribunal Examinador conformado por los profesores Cra. Mónica R. Segura, Dr. Alfredo Le Pera, y Cra. Lea Cortés de Trejo como miembros titulares, y Mg. Roberto Dib Ashur como suplente; y
- Aprobar la constitución de los siguientes Tribunales Examinadores:
 - a) **Módulo 13: “Administración de Personal”** del día 16/10/09, con Tribunal Examinador conformado por el Est. Lucio Perassi, Dr. Alfredo Le Pera, y Cra. Lea Cortés de Trejo como miembros titulares, y Cr. Roberto Dib Ashur como suplente;
 - b) **Módulo 14: “Sistema de Contabilidad Gubernamental”** del día 30/10/2009, con Tribunal Examinador conformado por Dr. Alfredo Le Pera, Cra. Lea Cortés de Trejo, y Cr. Roberto Dib Ashur como miembros titulares, y Dra. Nora Chibán como suplente;
 - c) **Módulo 15: “Sistema de Control”** del día 23/10/2009, con Tribunal Examinador conformado por Cra. Lea Cortés de Trejo, Cr. Felipe L. Pizzuto y Dr. Alfredo Le Pera como miembros titulares y Cr. Roberto Dib Ashur como suplente;
 - d) **Módulo 11: “Sistema de Inversión Pública” – Recuperatorio**, el día 23/10/2009, con Tribunal Examinador conformado por los profesores Dr. Angel Ginestar, Mg. Roberto Dib Ashur, y Dr. Alfredo Le Pera como miembros titulares y Cra. Lea Cortés de Trejo como miembro suplente; y
 - e) **Módulo 15: “Sistema de Control” – Recuperatorio** del día 30/10/2009, con Tribunal Examinador conformado por Cra. Lea Cortés de Trejo, Cr. Felipe L. Pizzuto y Dr. Alfredo Le Pera como miembros titulares y Cr. Roberto Dib Ashur como suplente.

n) Expte. N° 6.381/09: Profs. Guardatti, Paola – Panza, María Rosa. Propuesta de curso de capacitación en el marco de las prácticas docentes.

La Comisión de Posgrado aconseja:

La aprobación, en el marco de las Prácticas Docentes según lo establece la Res. CD N° 389/09 - Anexo III, del curso: **“Nociones Básicas de Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión”**, a cargo de los alumnos **Cr. Jorge NINA, Cr. Raúl MAITA y Dr. César FERNÁNDEZ MARTINEZ, Dr. José Manuel PEREIRA**, bajo la Dirección y Supervisión de las profesoras Paola Guardatti, Cra. María Rosa Panza y Dra. Maria de los Desamparados Talens.



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia Nº 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

o) Expte. Nº 6.532/09: Cra. Cortés de Trejo, Lea C. Eleva solicitud de inscripción del Sr. Roberto Rodríguez al Postgrado Especialista en Administración y Gestión Financiera Pública.

La Comisión de Posgrado aconseja:

- Aceptar la inscripción del **Sr. Roberto Silvio Rodríguez, DNI 17.247.388**, como alumno de la carrera de Postgrado de “*Especialización en Administración y Gerencia Financiera Pública*” que se imparte en esta Facultad.

p) Expte. Nº 6.547/09: Cr. Simesen, Sergio Armando. Eleva propuesta de trabajo final del alumno Molinati, Néstor Alejandro del postgrado Especialista en Tributación.

La Comisión de Posgrado aconseja:

- Aprobar la propuesta de trabajo final presentada por el alumno *Néstor Alejandro MOLINATI*, bajo el título “*Estructuras de Financiamiento. La correcta caracterización del fondeo proveniente del exterior, recibido por empresas ubicadas en nuestro país (aportes o préstamos). Su tratamiento en el Impuesto a la Renta, desde la óptica de receptor de los fondos (condiciones para la deducción del gasto)*”, bajo la Dirección del Cr. Carlos Manassero, y se sugiere solicitar adjuntar a las actuaciones el estado curricular del alumno.

q) Expte. Nº 6.556/09: Cr. Colazo, Diego Andrés. Eleva presentación de propuesta de trabajo final de investigación de la carrera de postgrado Especialista en Tributación – Jujuy.

La Comisión de Posgrado aconseja:

- Aprobar la propuesta de trabajo final presentada por el alumno *CPN Diego Andrés COLAZO*, bajo el título “*Fiscalización Tributaria y Garantías del Contribuyente*”, bajo la Dirección de la Dra. Teresa Gómez, y se sugiere solicitar adjuntar a las actuaciones el estado curricular del alumno.

r) Expte. Nº 6.557/09: Cr. Figueroa, Gonzalo. Eleva presentación de propuesta de trabajo final de la carrera de posgrado Especialista en Tributación.

La Comisión de Posgrado aconseja:

- Aprobar la propuesta de trabajo final presentada por el alumno *Gonzalo FIGUEROA*, bajo el título “*Las Presunciones contenidas en la Ley 26.603*”, bajo la Dirección del Dr. Daniel G. Pérez, y se sugiere solicitar adjuntar a las actuaciones el estado curricular del alumno.

s) Expte. Nº 6.542/09: Cáceres, Norma Liliana. Solicita equivalencia e incorporación a la 5ª edición del Postgrado Especialista en Tributación – Salta.

La Comisión de Posgrado aconseja:

- Otorgar equivalencias a las materias aprobadas por la alumna *Norma Liliana CÁCERES* en la 1ª (primera) edición de la carrera de posgrado Esp. en Tributación



dictada en la provincia de Jujuy, para ser reconocidas en la 5ª (quinta) edición de la carrera dictada en Salta, de acuerdo al siguiente detalle:

- 1) Módulo I: “Principios de Derecho Tributario. Procedimiento”,
- 2) Módulo II: “Economía del Sector Público y Sistemas Fiscales”,
- 3) Módulo IV: “Seminario sobre Imposición a los Consumos”,
- 4) Módulo V: “Administración Tributaria”,
- 5) Módulo VI: “Seminario de Derecho Penal Tributario”,
- 6) Módulo VII:” Seminario sobre Procedimiento Tributario e Impuestos Provinciales”.

t) Expte. N° 6.546/09: Salas, Luis Marcelo. Solicita equivalencias de materias aprobadas en la 1ª edición – Jujuy del Postgrado de Especialista en Tributación para la 5ª edición.

La Comisión de Posgrado aconseja:

- Otorgar equivalencias a las materias aprobadas por el alumno *Luis Marcelo SALAS* en la 1ª (primera) edición de la carrera de posgrado Esp. en Tributación dictada en la provincia de Jujuy, para ser reconocidas en la 5ª (quinta) edición de la carrera dictada en Salta, de acuerdo al siguiente detalle:
 - 1) Módulo I: “Principios de Derecho Tributario. Procedimiento”,
 - 2) Módulo II: “Economía del Sector Público y Sistemas Fiscales”,
 - 3) Módulo IV: “Seminario sobre Imposición a los Consumos”,
 - 4) Módulo V: “Administración Tributaria”,
 - 5) Módulo VI: “Seminario de Derecho Penal Tributario”, y
 - 6) Módulo VII:” Seminario sobre Procedimiento Tributario e Impuestos Provinciales”.

u) Expte. N° 6.548/09: Palomino, Marcela Victoria. Solicita equivalencias de materias aprobadas en la 1ª edición – Jujuy del Postgrado Especialista en Tributación para la 5ª edición.

La Comisión de Posgrado aconseja:

- Otorgar equivalencias a las materias aprobadas por la alumna *Marcela Victoria PALOMINO* en la 1ª (primera) edición de la carrera de posgrado Esp. en Tributación dictada en la provincia de Jujuy, para ser reconocidas en la 5ª (quinta) edición de la carrera dictada en Salta, de acuerdo al siguiente detalle:
 - 1) Módulo I: “Principios de Derecho Tributario. Procedimiento”,
 - 2) Módulo II: “Economía del Sector Público y Sistemas Fiscales”,
 - 3) Módulo IV: “Seminario sobre Imposición a los Consumos”,
 - 4) Módulo VI: “Seminario de Derecho Penal Tributario”, y
 - 5) Módulo VII:” Seminario sobre Procedimiento Tributario e Impuestos Provinciales”.

v) Expte. N° 6.814/07: Simeoni, Pablo N. Solicita reconocimiento de las equivalencias de las materias aprobadas en el posgrado Esp. en Tributación de la 3ª edición para ser aprobadas en la 4ª edición de la misma carrera.

La Comisión de Posgrado aconseja:



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

- Otorgar equivalencias a las materias aprobadas por el *Cr. Pablo Nicolás SIMEONI* en la 3ª (tercera) edición de la carrera de posgrado Esp. en Tributación para ser reconocidas en la 5ª (quinta) edición de la misma, de acuerdo al siguiente detalle:
 - 1) Módulo I: “Principios de Derecho Tributario. Procedimiento”,
 - 2) Módulo II: “Economía del Sector Público y Sistemas Fiscales”,
 - 3) Módulo IV: “Seminario sobre Imposición a los Consumos”,
 - 4) Módulo V : “Administración Tributaria”,y
 - 5) Módulo VI: “Seminario de Derecho Penal Tributario”

w) Expte. N° 6.299/09: Daher, María Rebeca. Solicita reconocimiento de materias para la quinta edición del Postgrado Especialista en Tributación.

Comisión de Posgrado aconseja:

- Otorgar equivalencias a las materias aprobadas por la alumna *María Rebeca DAHER* en la 4ª (cuarta) edición de la carrera de posgrado Esp. en Tributación dictada en la provincia de Salta, para ser reconocidas en la 5ª (quinta) edición de la carrera, de acuerdo al siguiente detalle:
 - 1) Módulo III: “Seminario sobre Imposición a la Renta y sobre los Patrimonios”,
 - 2) Módulo IV: “Seminario sobre Imposición a los Consumos”,
 - 3) Módulo V: “Administración Tributaria”,
 - 4) Módulo VI: “Seminario de Derecho Penal Tributario”, y
 - 5) Módulo VII: “Seminario sobre Procedimiento Tributario e Impuestos Provinciales”.

Se informa que el Expte. N° 2593/07, se encuentra en Secretaría Académica de la Facultad, a disposición de los Sres. Consejeros para su consulta.

Atentamente,

.....
Cra. Elizabeth Truninger de Loré
Secretaria Académica